

mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: Jorge Mellado Cobos.

DNI: 44593957-Q.

Último domicilio conocido: C/ Ortega Munilla, 20, 1.º D, de Málaga.

Expediente: MA/2007/395/AG.MA./ENP.

Infracción: Leve, artículo 26.1.k) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 100,00 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Fecha: 9 de julio de 2008.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

Interesado: Javier Hevia Belzunce.

DNI: 5392295-Z.

Último domicilio conocido: C/ Velázquez, 49, 2.º, de Majadahonda (Madrid).

Expediente: MA/2007/412/G.C./ENP.

Infracción: Grave, artículo 26.2.k) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Fecha: 12 de mayo de 2008

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

Málaga, 14 de octubre de 2008.- La Delegada, P.A. (Decreto 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 14 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesada: Sociedad Corley Propiedades, S.L.

CIF: B-29680105.

Último domicilio conocido: C/ San Luis, 4, 3.º D, de Manilva (Málaga).

Expediente: MA/2008/90/AG.MA./FOR.

Infracciones: Grave, artículo 76.2 de la Ley Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 6.010,12 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá legalizar las actuaciones realizadas o, si no fuera posible, reponer los elementos alterados a su estado natural.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 9 de abril de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: José Manuel Macías Galiano.

DNI: 08920756-E.

Último domicilio conocido: C/ Boquerón, 1, bloque 3, 13, de Marbella (Málaga).

Expediente: MA/2008/384/G.C./CAZ.

Infracción: Grave, artículo 77.13 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,00 hasta 4.000,00 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtención de la correspondiente licencia por un período comprendido entre un mes y cinco años.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 31 de julio de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Carlos Manuel Jurado Benjumea.

DNI: 79028206-E.

Último domicilio conocido: C/ Santa Gema, 28, 2, 2.º A, de Fuengirola (Málaga).

Expediente: MA/2008/386/P.L./EP.

Infracción: Grave, artículo 74.1 de la Ley de la Flora y la Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Se procederá a la destrucción de las artes de captura prohibidas.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 31 de julio de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Pascual Rivas González.

DNI: 30066052-S.

Expediente: MA/2008/417/P.L./EP.

Último domicilio conocido: Plaza Santa María, 2, bajo C, de Málaga.

Infracción: Leve, artículo 26.1.k) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 100,00 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución y notificación al interesado del cambio de instructor del procedimiento sancionador.

Fechas: 14 de mayo de 2008 y 28 de abril de 2008, respectivamente.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución. Asimismo, le asiste el derecho de formular recusación, en la forma fijada por el artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la persona nombrada como instructora del procedimiento, caso de

concurrir en ella algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la citada Ley.

Interesado: Cristóbal Miguel Gómez.  
DNI: 24813669-G.  
Último domicilio conocido: Avenida de Carlos Haya, 108, de Málaga.  
Expediente: MA/2007/480/AG.MA./FOR.  
Infracciones: Graves, artículo 80.3 de la Ley Forestal de Andalucía.  
Sanción: Multa de 6.010,12 euros.  
Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la reparación e indemnización de los daños causados.  
Acto notificado: Propuesta de resolución.  
Fecha: 9 de mayo de 2008.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: José Ramón Navarrete Mayas.  
DNI: 24291431-G.  
Último domicilio conocido: Urbanización Jardines del Violón, bloque 1, 7.º B, de Granada.  
Expediente: MA/2007/497/AG.MA./ENP.  
Infracción: Grave, artículo 26.2.k) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.  
Sanción: 601,02 euros.  
Acto notificado: Propuesta de resolución.  
Fecha: 25 de febrero de 2008.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesada: María del Socorro Martín León.  
DNI: 25298015-Q.  
Último domicilio conocido: C/ Álvaro de Bazán, 7, 4.º A, de Málaga.  
Expediente: MA/2008/163/G.C./RSU.  
Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.  
Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.  
Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
Fecha: 26 de mayo de 2008.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 14 de octubre de 2008.- La Delegada, P.A. (D. 194/2008 de 6.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2008, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se hacen públicos los premios concedidos a la actividad artística de creación contemporánea en Andalucía, en su edición del 2008.*

Mediante Resolución de 16 de septiembre de 2008, de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales se convocaron los premios a la actividad Artística de Creación Contemporánea en Andalucía para el año 2008 (BOJA núm. 191, de 24 de septiembre).

Mediante Resolución de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Gestión de Pro-

gramas Culturales, y a propuesta del Jurado reunido el 29 de octubre de 2008, se concedieron los premios en sus diferentes categorías.

Según lo establecido en el apartado décimo de la citada Resolución de 16 de septiembre de 2008 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se resuelve hacer pública la relación de premios concedidos a la Actividad Artística de Creación Contemporánea en su edición 2008.

Premios concedidos en la categoría de artistas cuya fecha de nacimiento sea posterior a 1968:

PREMIADOS	CANTIDAD CONCEDIDA
Don Jacobo Delgadi Castellano (DNI: 44.290.490-B).	30.000 €
Don Jesús Zurita Ruiz (DNI: 45.089.714-P)	30.000 €

Premio concedido en la categoría de artistas cuya fecha de nacimiento sea anterior a 1968.

PREMIADO	CANTIDAD CONCEDIDA
Don Rogelio López Cuenca (DNI: 24.891.299-D)	30.000 €

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Sevilla, 24 de noviembre de 2008.- El Director Gerente, Francisco Fernández Cervantes.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2008, de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan la resolución del contrato de acceso diferido a la propiedad.*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se han dictado Resoluciones de fecha de 8 de septiembre de 2008, del Gerente de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se resuelven los contratos de acceso diferido a la propiedad de los adjudicatarios abajo relacionados y sobre la vivienda que igualmente se detalla. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de EPSA, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, s/n (frente a Centro Cívico El Esqueleto), 41013, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

MATRÍCULA	MUNICIPIO	CUENTA	DOMICILIO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ARRENDATARIO
0029	SEVILLA	433	C/ REINA DE LOS ÁNGELES Blq. 2 1 A	AURORA NIÑO CORTÉS
0029	SEVILLA	443	C/ REINA DE LOS ÁNGELES Blq. 2 3 C	ROSARIO SALGADO LIMONES
0029	SEVILLA	517	C/ REINA DE LOS APÓS-TOLES Blq. 1 2 A	ANTONIO CALDERÓN ORTEGA